

Comite de Control

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N^o 284 -2014-DG-HVLH

Magdalena del Mar, *18* de junio 2014

Visto; la Nota Informativa N° 113-OESA-HVLH-2014, emitida por el Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital "Victor Larco Herrera";

CONSIDERANDO:

Que, el numeral II del Titulo Preliminar de la ley N° 26842 "Ley General de Salud" establece que la protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del estado regularla, vigilarla y promoverla.

Que, mediante la Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud, establece que el Ministerio de Salud diseña y organiza procesos organizacionales de dirección, operación y apoyo, los mismos que deben implementar las estrategias de mediano plazo. Los subprocesos y actividades componentes se modifican en función de las innovaciones tecnológicas y la reformulación de los objetivos estratégicos;

Que, con Resolución Ministerial N° 372-2011/MINSA, se aprobó la Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Ambientes en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo;

Que, asimismo el artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Victor Larco Herrera", aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA, establece que la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, es la unidad orgánica encargada de establecer y adecuar normas de seguridad en relación a los riesgos ambientales, psicológicos y sociales;

Que, mediante documento del visto, el Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital "Victor Larco Herrera" propone el Plan de Vigilancia de Actividades de saneamiento Ambiental-2014; el mismo que ha sido revisado por la Dirección Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, señalando que cumple con la estructura y parámetros de los formatos para la elaboración de Planes Nacionales; en consecuencia, por convenir a los intereses funcionales institucionales que permitan un mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la institución, resulta necesario formalizar su aprobación, mediante la emisión del correspondiente acto de administración;

Estando a lo informado por la Jefa de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, y,

Con el visto bueno del Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, del Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Victor Larco Herrera", y;

De conformidad con lo previsto por el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Victor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Documento Denominado: "PLAN DE VIGILANCIA DE ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN EL HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA- 2014". el mismo que en documento adjunto a folios veintidos (22) forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- La Oficina Ejecutiva de Administración, es la responsable del cumplimiento correcto de los procedimientos de limpieza.

Artículo 3º.- La Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental asesorará en la aplicación de los procedimientos de limpieza.

Artículo 4º.- Dejar sin efecto las disposiciones que se opongan a la presente Resolución.



Artículo 5º.- Dispóngase a la Oficina de Comunicaciones, publicar el referido Documento Técnico en el portal de internet del Hospital "Victor Larco Herrera".

Regístrese y Comuníquese

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"

Med. Cristina Equigüen Li
Directora General
C.V. 11249



CAEL/MYRV.

Distribución:

- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Comunicaciones
- Unidades Orgánicas
- Archivo



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital
Víctor Larco Herrera

HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA
OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

DOCUMENTO NORMATIVO

**PLAN DE VIGILANCIA DE ACTIVIDADES DE
SANEAMIENTO AMBIENTAL EN EL HOSPITAL
VICTOR LARCO HERRERA**

2014



INDICE

	Pagina
1 Introducción -----	3
2 Finalidad -----	3
3 Objetivos -----	4
4 Base Legal-----	4
5 Ámbito de aplicación-----	5
6 Contenido-----	5
7 Responsabilidades-----	10
8 Anexos-----	10



1. INTRODUCCIÓN:

El Hospital Víctor Larco Herrera tiene como principal objetivo recuperar la salud de las personas que asisten a él, por ello debe brindar seguridad al paciente cuando ingresa. En ese sentido realiza tareas que velan por las condiciones higiénicas y sanitarias, conforme a disposiciones y normativas vigentes. La falta de higiene y presencia de plagas nos revela, por una parte, condiciones sanitarias deficientes que altera la salubridad del recinto por la gran cantidad de microorganismos infecciosos que ellos son capaces de trasladar.

Podemos afirmar que se considera plaga cuando tenemos un roedor en una sala de espera o una cucaracha en el servicio de cirugía, debido al gran impacto que esta situación puede causar en las personas y en el ambiente de salubridad que debe prevalecer en estas situaciones.

Dada la importancia que han tenido los insectos y roedores en la morbilidad, mortalidad y transmisión de enfermedades El presente "Plan De Vigilancia De Actividades De Saneamiento Ambiental" integra conceptos coherentes a las actuaciones e inspecciones realizadas, introduciendo objetivos generales y específicos, cronograma de actividades, junto con sus fichas de evaluación, en el marco de las nuevas propuestas del eje salud ambiental.

2. FINALIDAD:

Disminuir los riesgos para la Salud Pública derivados por la falta de higiene y la presencia de artrópodos nocivos, roedores y microorganismos patógenos en el Hospital Víctor Larco Herrera.



3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un sistema de vigilancia que nos permita controlar la limpieza, desinfección y presencia de plagas transmisores de enfermedades, en concordancia con la "Norma Sanitaria para los Trabajos de Desinsectación, Desratización, Desinfección, Limpieza y Desinfección de Reservorios de Agua, Limpieza de Ambientes y Limpieza de Tanques Sépticos"

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Vigilar y controlar las actividades de limpieza y desinfección de ambientes
- Vigilar y controlar las actividades de limpieza y desinfección de reservorios de agua.
- Vigilar las actividades de desinsectación
- Vigilar las actividades de desratización

4. BASE LEGAL

- Decreto supremo N° 022-2001-SA Reglamento Sanitario para las actividades de Saneamiento Ambiental en Viviendas y Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios.
- Resolución Ministerial N° 449-2001-SA/DM Norma Sanitaria para los Trabajos de Desinsectación, Desratización, Desinfección, Limpieza y Desinfección de Reservorios de Agua, Limpieza de Tanques Septicos.
- Resolución Ministerial N° 372-2011/MINSA Guia Tecnica de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de ambientes en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de apoyo.
- Resolución Ministerial N° 526-2011/MINSA Norma para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud. Aprobado con



5. AMBITO DE APLICACION

El presente plan es de aplicación obligatoria en todas las unidades orgánicas del Hospital Víctor Larco Herrera.

6. CONTENIDO

6.1. SITUACION ACTUAL DEL HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA

El Hospital Víctor Larco Herrera cuenta con un área de 211 721.74 metros cuadrados, de los cuales 52 447.52 m² se encuentra construido. Cuenta con nueve pabellones de hospitalización, tres de los cuales son de material noble de dos pisos y seis son de quincha y adobe de un piso además cuenta con 16 ambientes para el desarrollo de actividades asistenciales y administrativas.

La infraestructura se caracteriza en su mayor parte por ser de un estilo colonial, con techos altos de aproximadamente cinco metros y paredes de 40 cm. de espesor, está ubicado en una zona de consolidación urbana tiene la categoría III – 1 Especializado en Psiquiatría. Cuenta con servicios básicos de redes de agua potable y alcantarillado, energía eléctrica y comunicaciones a todo nivel (radio, Internet, telefonía móvil y fija), alberga en promedio 569 pacientes y tiene la siguiente área:

El 21/01/2014, mediante Contrato N° 04-2014-HVLH, el Hospital contrato los servicios de limpieza integral a todo costo del Consorcio JMRC SAC-Zagaro SAC-Factory Trade & Service SAC, por el periodo de 12 meses, en las siguientes instalaciones (Pabellones):



AREA DE PABELLONES			
N°	Descripción	Pisos	M2
1	Pabellón Dpto. de Consulta Externa y Salud Mental Comunitaria	1	2,253
2	Pabellón 02	1	2,245
3	Pabellón de Emergencia	1	743
4	Pabellón 04	1	3,167
5	Pabellón 05-INPE	1	1,833
6	Pabellón UCE – UCEG	1	979
7	Pabellón 08	1	875
8	Pabellón 09	1	1,080
9	Pabellón Departamento de Psiquiatría de Niños y Adolescentes	1	652
10	Pabellón 12-13	1	2,305
11	Pabellón N° 1 (psiquiatría y agudos)	2	1,672
12	Pabellón 18	2	2,518
13	Pabellón 20	2	2,744
14	Pabellón Nutrición	1	988
TOTAL			24,055

El personal de servicios generales del Hospital Víctor Larco Herrera realizará la limpieza en las siguientes instalaciones: Administración, Personal, Central Telefónica, Talleres de Rehabilitación, Almacenes, Oficina de Epidemiología, Talleres de costura, lavandería y mantenimiento.

6.2. PROCESOS Y/O PROCEDIMIENTOS A VIGILAR

6.2.1. VIGILANCIA Y CONTROL DE ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES

Se vigilará y controlará el estricto cumplimiento de los elementos de limpieza básico, así mismo si realiza los procedimientos de limpieza y desinfección de acuerdo a la clasificación del área (Críticas, Semicríticas y No Críticas), al tipo de superficie y al tipo de suciedad. Y si estas son realizadas con la periodicidad diaria, semanal, mensual y terminal que corresponde. Así mismo el uso correcto de insumos y materiales necesarios para la limpieza de ambientes o áreas de mayor riesgo y otros ambientes que no lo son.



El control se efectuará mediante el uso de la "Lista De Verificación De Implementos Y Procedimientos De Limpieza Y Desinfección De Ambientes Del Hospital VLH", contenida en los anexos 01 al 05

CRONOGRAMA DE VIGILANCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES DEL HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA													
N°	AREAS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Dpto. De consulta externa adultos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Dpto. De psiquiatría de niños y adolescentes.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	Dpto. De emergencia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	Pabellón 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	Pabellón 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	Pabellón 4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	Pabellón 5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	Pabellón UCE - UCEG	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9	Pabellón 8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
10	Pabellón 9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11	Pabellón 12 - 13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	Pabellón 20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
13	Dpto. De adicciones	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14	Administración Central – Nutrición - Almacenes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	TOTAL	14											

6.2.2. VIGILANCIA Y CONTROL DE ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE RESERVORIOS DE AGUA.

Las actividades de limpieza y desinfección de las cisternas o tanques de almacenamiento de agua garantizan almacenar el líquido en buenas



condiciones, siempre y cuando se realicen estas actividades periódicamente mediante, la utilización de las soluciones en las proporciones y procesos indicados. Para ello se utilizará la "Lista de Verificación de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Reservorios de Agua en el Hospital Víctor Larco Herrera", contenida en el **Anexo 06**

En el Contrato suscrito con el Consorcio JMRC SAC-Zagaro SAC-Factory Trade & Service SAC, por el periodo de 12 meses, se consideró la limpieza y desinfección de todos reservorios de agua del Hospital.

CRONOGRAMA DE VIGILANCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE RESERVORIOS DE AGUA DEL HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA						
TIPO	CANTIDAD	UBICACION	MATERIAL	CAPACIDAD (m³)	I SEMESTRE	II SEMESTRE
CISTERNAS	1	Pabellón N°1	Concreto	32	1	1
	1	Pabellón N°20	Concreto	24	1	1
	1	Lavandería	Concreto	24	1	1
	3	Pabellón N° 18	PVC	5 c/u	1	1
TANQUES	1	Cons. Externos	Fibra de vidrio	1	1	1
	1	Cons. Externos	Acero (t. Hidroneumático)	80 gal.	1	1
	4	Pabellón N°1	Fibra de vidrio	1 c/u	1	1
	1	Pabellón N°20	Acero (t. Hidroneumático)	300 gal.	1	1
	1	Lavandería	Concreto	50	1	1
	6	Pabellón N° 18	PVC	1 c/u	1	1
TOTAL					10	10



6.2.3. VIGILANCIA DE ACTIVIDADES DE DESINSECTACIÓN

El Hospital Víctor Larco Herrera tiene numerosos factores de riesgos internos, para la infestación por artrópodos, los cuales deben tenerse en cuenta en el presente plan. Son múltiples las fuentes y los mecanismos por los cuales ingresan las plagas a nuestro Hospital, exterminar los insectos puede constituirse en una meta inalcanzable, pero debe buscarse el control adecuado para evitar su desarrollo exagerado mediante las técnicas de higiene, aseo, recolección de basuras, buen almacenamiento y protección de los productos alimenticios.

Se ha observado presencia de cucarachas, moscas, zancudos, arañas, y pulgas en las diferentes instalaciones.

Se desarrollará una vigilancia centinela en todos los servicios del Hospital, en caso de reportarse presencia de artrópodos, se efectuará la vigilancia activa, mediante el uso de la "Ficha de Vigilancia y Control de Artrópodos en el HVLH", definida en el **anexo 7**, en caso la situación lo requiera, se recomendará fumigación interna y/o externa.

6.2.4. VIGILANCIA DE ACTIVIDADES DE DESRATIZACIÓN

El Hospital cuenta con grandes extensiones de terreno desocupados así como se encuentra ubicado en un punto terminal del alcantarillado, condiciones que favorecen a una infestación de roedores, exterminarlos puede constituirse en una meta inalcanzable, pero debe buscarse métodos para controlar su plaga. La tendencia que actualmente se está siguiendo se basa en la reducción de tratamientos químicos, sólo se utilizan cuando son estrictamente necesarios, así se minimizan los riesgos para la salud y el medio ambiente y se promueve técnicas de higiene, aseo, recolección de basuras, buen almacenamiento y protección de los productos alimenticios. Por su biología normalmente el control de ratas se centra en el exterior mientras que el de ratones es al interior.

Se desarrollará una vigilancia centinela en todos los servicios del Hospital, en caso de reportarse presencia de roedores, se efectuará la vigilancia activa, mediante el uso de la "Ficha de Vigilancia y Control de Roedores en el HVLH",



definida en el **anexo 8**, en caso la situación lo requiera, se recomendará colocación de rodenticidas al interior y/o exterior.

7. RESPONSABILIDADES

La empresa prestadora de servicios de limpieza integral o la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, de conformidad a su competencia funcional, será responsable de ejecutar los procesos para el control activo de plagas, contempladas en el Plan.

La Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, de conformidad a su competencia funcional será responsable de vigilar y monitorizar el cumplimiento del Plan.



8. ANEXOS

ANEXO 1

LISTA DE VERIFICACION DE IMPLEMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AMBIENTES DEL HOSPITAL VLH				
SERVICIO/DEPARTAMENTO: _____		SALA/AREA: _____		
FECHA : _____		HORA : _____		
1.0 ELEMENTOS DE LIMPIEZA BASICOS	SITUACION			
	SI	NO	PAR CIAL	NO APLI CA
1.1 Realiza los procedimientos de limpieza y desinfección con su equipo de protección personal				
1.2 Cuenta con detergente de uso doméstico				
1.3 Cuenta con bolsas para los residuos.				
1.4 Cuenta con esponja, escobilla para inodoros y urinarios				
1.5 Cuenta con solución preparada de desinfectante.				
1.6 Cuenta con solución preparada de limpiador multiuso				
1.7 Cuenta con materiales de uso para la limpieza de pisos y paredes: Paños industriales, mopas secas, espátula o raspador, esponjas, cepillos con agarrador.				
1.8 Cuenta con ambientador o perfumador de ambiente para las áreas administrativas.				
OBSERVACIONES:				
REALIZADO POR EL TECNICO DE LA OESA DEL HVLH : _____				
REPRESENTANTE DEL SERVICIO/DEPARTAMENTO: _____				



ANEXO 2

LISTA DE VERIFICACION DE IMPLEMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AMBIENTES DEL HOSPITAL VLH				
SERVICIO/DEPARTAMENTO: _____		SALA/AREA: _____		
FECHA: _____		HORA : _____		
2.0 LIMPIEZA DIARIA O COTIDIANA	SITUACION			
Se realiza aplicando las técnicas básicas de limpieza diariamente en húmedo utilizando mopas, trapeadores, etc. en pasillos, comedor y lugares de mayor tránsito conjuntamente con el retiro de bolsas de residuos de salas y todas las áreas de segregación	SI	NO	PAR CIAL	NO APLI CA
2.1 Se retira los residuos comunes y biocontaminados de los recipientes, se limpia y desinfecta estos recipientes.				
2.2 Se frota los pisos y se pasa el trapeador de piso en la mañana y después de las atenciones del día.				
2.3 Se limpia el polvo de escritorios, mesas, archivadores, mesones y sillas.				
2.4 Se Limpia lavatorios con el producto establecido por el Manual interno del EESS				
2.5 Se Lava los pisos de los baños con el producto establecido por el Manual interno del EESS				
2.6 Se Limpia y desinfecta con productos desinfectantes los lavamanos, inodoros, duchas, tinajas; no utilizar el mismo paño para limpiar inodoro, lavamanos y bebederos.				
2.7 Se limpia los espejos y se mantiene limpia las ventanas				
2.8 Se coloca la ropa usada de los pacientes en bolsas plásticas de color rojo, inmediatamente después de retirada por el técnico de enfermería de la unidad del paciente.				
OBSERVACIONES:				
REALIZADO POR EL TECNICO DE LA OESA DEL HVLH : _____				
REPRESENTANTE DEL SERVICIO/DEPARTAMENTO: _____				



ANEXO 3

LISTA DE VERIFICACION DE IMPLEMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AMBIENTES DEL HOSPITAL VLH				
SERVICIO/DEPARTAMENTO: _____		SALA/AREA: _____		
FECHA: _____		HORA : _____		
3.0 LIMPIEZA SEMANAL (Limpieza General)	SITUACION			
Es la que se realiza en profundidad, que incluye la limpieza de uso cotidiano o de rutina, además de limpieza de paredes, techos, ventanas y de mobiliario se la realiza semanalmente y en ambientes como salas de internación y áreas semicríticas y críticas.	SI	NO	PAR CIAL	NO APLI CA
3.1 Se realiza la limpieza profunda de ventanas y repisas				
3.2 Se limpia con paño húmedo cuadros y carteleras.				
3.3 Se lava vidrios por el interior de vitrinas, entropaños y puertas.				
3.4 Se desmancha y limpia puertas, divisiones y paredes.				
3.5 Se lava paredes o tabiques divisorios de los baños, cuartos de baños, depósitos de basura y servicios en general que así lo requieran.				
3.6 Se Limpia con paño húmedo el mobiliario y estanterías de laboratorio, aulas y auditorios.				
3.7 Se lava recipientes de residuos, piso paredes y techo de depósitos.				
3.8 Se limpia jardines o áreas circundantes.				
3.9 Se desinfecta los objetos y superficies limpias.				
OBSERVACIONES:				
REALIZADO POR EL TECNICO DE LA OESA DEL HVLH : _____				
REPRESENTANTE DEL SERVICIO/DEPARTAMENTO: _____				



ANEXO 4

**LISTA DE VERIFICACION DE IMPLEMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y
 DESINFECCION DE AMBIENTES DEL HOSPITAL VLH**

SERVICIO/DEPARTAMENTO: _____ SALA/AREA: _____

FECHA: _____ HORA: _____

4.0 LIMPIEZA MENSUAL	SITUACION			
	SI	NO	PAR CIAL	NO APLI CA
4.1 Se limpia vidrios por el exterior.				
4.2 Se limpia techos externo e interno				
4.3 Se lava las paredes y pisos de todo el Establecimiento de Salud o SMA				
4.4 Se limpia y/o lava las lámparas y fluorescentes				

OBSERVACIONES:

REALIZADO POR EL TECNICO DE LA OESA DEL HVLH : _____

REPRESENTANTE DEL SERVICIO/DEPARTAMENTO: _____



ANEXO 5

LISTA DE VERIFICACION DE IMPLEMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AMBIENTES DEL HOSPITAL VLH				
SERVICIO/DEPARTAMENTO: _____		SALA/AREA: _____		
FECHA: _____		HORA: _____		
5.0 LIMPIEZA Y DESINFECCION TERMINAL	SITUACION			
Es aquella que se realiza cuando finaliza un proceso (después de finalizada una programación quirúrgica o una habitación después del alta del paciente) para dejar un área apta para una nueva cirugía o un nuevo internamiento	SI	NO	PAR CIAL	NO APLICA
5.1 Se recoge los residuos.				
5.2 Se realiza el trapeado húmedo del piso.				
5.3 Se limpia todas las superficies con el paño humedecido en solución detergente y luego pasar el desinfectante.				
5.4 Se realiza el trapeado del área central del quirófano por el método de doble balde.				
5.5 Se deja secar las superficies				
5.6 Se desinfecta los objetos y superficie con la concentración, tiempo de exposición y modo de empleo correspondiente incluida la desinfección del aire y por vía aérea.				
5.7 Se deja todo en orden determinado				
OBSERVACIONES:				
REALIZADO POR EL TECNICO DE LA OESA DEL HVLH : _____				
REPRESENTANTE DEL SERVICIO/DEPARTAMENTO: _____				



ANEXO 6

**FICHA DE EVALUACION DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE RESERVORIOS DE AGUA EN EL
 HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA**

CISTERNA TANQUE ELVADO

SERVICIO/DEPARTAMENTO: _____ FECHA: ____/____/____

UBICACION: _____ CAPACIDAD : _____

6.0 LIMPIEZA Y DESINFECCION DE RESERVORIOS DE AGUA	SITUACION			
	SI	NO	PARCIAL	NO APLICA
6.1 Tiene cerco perimetral.				
6.2 Es posible que ingresen personas ajenas				
6.3 Tiene tubería de rebose conectada al desagüe y tiene brecha de aire.				
6.4 Tiene tubería de ventilación independiente de rebose, mira hacia abajo.				
6.5 Tiene tapa hermética				
6.6 Tiene tubería de limpieza o de purga				
6.7 Existe fuga de agua				
6.8 La estructura del tanque presenta fisuras				
6.9 Las paredes interiores están limpias				
6.10 Existe natas flotante o material extraño dentro del tanque				
6.11 Antes de efectuar la limpieza y desinfección se retira el agua del reservorio.				
6.12 Se limpia minuciosamente las paredes, techo y el fondo del reservorio.				
6.13 Se refriega las paredes, techo y el fondo con una solución de compuesto clorado que contenga 50 ppm De cloro libre, utilizando un cepillo.				
OBSERVACIONES:				
REALIZADO POR EL TECNICO DE LA OESA DEL HVLH : _____				
EMPRESA Y FECHA DE ULTIMA LIMPIEZA Y DESINFECCION: _____ / ____ / ____				





**PLAN DE VIGILANCIA DE ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO
AMBIENTAL EN EL HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA**

2014



ANEXO 07

FICHA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE ARTROPODOS EN EL HVLH

Servicio :

A llenar por el personal de Salud Ambiental

A llenar por el controlador de plagas

¿Quién lo ha visto?	¿Dónde ?	Fecha y hora	¿Que era ?	Comentarios	Acción realizada	Nombre del técnico	Fecha

FIRMA RESPONSABLES:

Nombre Responsable de USA:

Nombre Responsable de Control de Plagas:

Fecha: Firma

Fecha: Firma



**PLAN DE VIGILANCIA DE ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO
AMBIENTAL EN EL HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA**

2014

ANEXO 08

FICHA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE ROEDORES EN EL HVLH							
Servicio:							
A llenar por el personal de Salud Ambiental					A llenar por el controlador de plagas		
¿Quién lo ha visto?	¿Dónde ?	Fecha y hora	¿Que especie?	Comentarios	Acción realizada	Nombre del técnico	Fecha
FIRMA RESPONSABLES:							
Nombre Responsable de USA:					Nombre Responsable de Control de Plagas:		
Fecha: Firma					Fecha: Firma		

Especies de roedores: Rattus norvegicus, Rattus rattus, Mus musculus.

ANEXO 09

DEFINICIONES OPERATIVAS

- a) **Ambientes:** Para esta guía los ambientes en los EESS y SMA son las áreas físicas que contienen los elementos materiales adecuados para la ejecución del trabajo diario, y están compuestos de superficies (pisos, paredes, zócalos, ventanas, techos, servicios higiénicos) y el aire.
- b) **Áreas institucionales:** Una forma de clasificar las áreas en un EESS o SMA es de acuerdo al riesgo de infección generado por la actividad que allí se realice; es así que se clasifican en críticas, semicríticas o no críticas de acuerdo al riesgo de infección:
- **Áreas Críticas** o de alto riesgo de infección, son los quirófanos o salas de operaciones, las unidades de cuidados intensivos, las salas de inmuno deprimidos, las salas de parto, las salas de cirugía de urgencias, la central de esterilización, las unidades de diálisis, las áreas de preparación de soluciones parenterales, las salas de aislamiento, entre otras.
 - **Áreas semicríticas** o de mediano riesgo de infección, son los servicios de hospitalización, servicios de alimentos, urgencias, morgue y oncología, entre otras.
 - **Áreas no críticas, comunes, o de bajo riesgo** de infección, se encuentran las oficinas, pasillos, salas de espera, consultorios externos, rehabilitación, entre otras.
- c) **Área Limpia:** Son los lugares donde se trabaja con elementos limpios o estériles; por ejemplo centro quirúrgico, central de esterilización laboratorio, banco de sangre, unidad de cuidados intensivos, neonatología etc.
- d) **Área Sucia:** Son los lugares donde se eliminan fluidos corporales, o que sirven de depósito y lugar para lavar y descontaminar elementos utilizados con los pacientes; por ejemplo, las áreas de almacenamiento intermedio o final de residuos biocontaminados y lavandería (ropa sucia).



- e) **Área contaminada:** Son los lugares que son reservorio de determinados tipos de gérmenes, por la naturaleza de sus funciones o por motivos circunstanciales.
- f) **Desinfección:** Es el proceso que se realiza para la eliminación de microorganismos de formas vegetativas sin que se asegure la eliminación de esporas bacterianas en objetos inanimados (de las superficies y aire), por medio de agentes químicos o físicos llamados desinfectantes.
- g) **Desinfectantes:** Son las soluciones químicas que destruyen o inactivan microorganismos que pueden causar enfermedades y que se aplican sobre material inerte •in deteriorarlo.
- h) **Establecimientos de Salud (EESS):** Son aquellos que realizan atención de salud con fines de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, dirigidas a mantener o restablecer el estado de salud de las personas, bajo el régimen ambulatorio o de internamiento.
- i) **Limpieza:** Es el proceso que remueve mecánicamente la materia orgánica y/o inorgánica de las superficies como son el polvo, la tierra, los restos de sangre u otros fluidos corporales como saliva o secreciones nasales, vómitos, etc.
- j) **Micro organismo:** También llamado microbio u organismo microscópico, es un ser vivo que sólo puede visualizarse con el microscopio. Son organismos dotados de individualidad que presentan, a diferencia de las planta\$ y los animales, una organización biológica elemental. En su mayoría son unicelulares (bacterias, virus, hongos). •
- k) **Servicios Médicos de Apoyo (SMA):** Son unidades productoras de servicios que funcionan independientemente o dentro de un establecimiento con internamiento o sin internamiento, según corresponda, y que brindan servicios complementarios o auxiliares a la atención médica y que tienen por finalidad coadyuvar en el diagnóstico y/o tratamiento de los problemas clínicos.



- l) **Suciedad:** Es la materia orgánica y/o inorgánica potencialmente portadora de microorganismos y que llegan a las superficies por medio de la contaminación directa como el uso diario, o por contaminación indirecta por contacto con el aire y polvo ambientales, abandono temporal de los espacios, contaminación por fluidos de humanos o animales y contaminación directa de microorganismos de la actividad de artrópodos (moscas, cucarachas), roedores y otros vectores.
- m) **Unidad del paciente:** Se considera unidad del paciente al conjunto formado por el espacio de la habitación, el mobiliario y el material que utiliza el paciente durante su estancia en un establecimiento de salud. En una unidad de hospitalización habrá tantas unidades de paciente como número de camas. La limpieza de la "unidad de paciente", estará a cargo de un Técnico de Enfermería.
- n) **Zona de limpieza del ambiente:** Para esta guía la zona de limpieza del ambiente está compuesta de pisos, paredes, zócalos, ventanas, techos, persianas, lavaderos, puertas, servicios higiénicos. La limpieza de la "unidad de limpieza", estará a cargo del personal de limpieza.
- o) **ARTRÓPODOS** son animales invertebrados que tienen su cuerpo y sus patas articuladas, es decir divididos en piezas que se mueven. Los artrópodos se **CLASIFICAN** en cuatro grupos : Insectos, Arácnidos, Crustáceos y Miriápodos.
- **LOS INSECTOS.-** Son los más abundantes en la naturaleza. Tienen dos antenas en la cabeza y **SEIS PATAS** en el tórax. Son terrestres. **EJEMPLOS** de insectos son: La mosca, el mosquito, la abeja, la avispa, la mariposa, la hormiga, la mariquita, el escarabajo.
 - **LOS ARÁCNIDOS.-** No tienen antenas en su cabeza y tienen **OCHO PATAS** en el cefalotórax (esto quiere decir que tienen la cabeza unida al tórax en una misma pieza). Son terrestres también respiran por esos tubitos llamados tráqueas. Ejemplos de arácnidos son: La araña común, la araña de jardín, la tarántula, la viuda negra, el escorpión.
 - **LOS CRUSTÁCEOS.-** La mayoría de ellos son **ACUÁTICOS** y respiran por **BRANQUIAS**. Tienen dos antenas en la cabeza y la mayoría tienen **DIEZ PATAS** en el tronco. Algunos tienen las patas delanteras transformadas en



PINZAS. EJEMPLOS son: El cangrejo de río, el cangrejo de mar, la gamba, el langostino, la cigala, la langosta de mar.

- LOS MIRIÁPODOS.- Tienen el cuerpo dividido en cabeza y tronco. El tronco está formado por MUCHOS SEGMENTOS o ANILLOS ARTICULADOS. Son terrestres y respiran por TRÁQUEAS. EJEMPLOS son: El ciempiés, la escolopendra y el cardador, de cada segmento o anillo salen UNO o DOS PATAS

